

Medellín, enero 19 de 2021

Señores
FONTUR
Contribución Parafiscal
Bogotá

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que el señor GABRIEL JAIME ROBLEDO BERMÚDEZ, identificado con CC 71.671.820 de Medellín, no superó en el año 2020 el tope de 50 SMMLV de ingresos para ser sujeto de la contribución parafiscal, como producto del alquiler de la vivienda turística registrada con el RNT No 86216.

Adjunto copia de mi tarjeta profesional de contador.

Atentamente,



JORGE ARMANDO MEJIA ESPINOSA
Contador Público
T.P 27949-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

27849-T

JORGE ANTONIO
NEJIA ESPINOSA
C.C. 71.678.513

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1989-T FECHA 16-VIII-88
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



Presidente 

006125429

FIRMA DEL TITULAR



Firma del Titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.